

Ejemplo de la cédula





Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

| Libro | Foja | Número | Tipo |
|-------|------|--------|------|
| | | 1 | C1 |

Se expide a:

Datos del profesionista

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN CONTADURÍA

Nombre del programa

621301

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Nombre o denominación

090001

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

02/06/2022

Fecha

22:33:29

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original
 [1742148D121131E11081982011000009CIUDAD DE MÉXICO]HEJ08701210DFRIN08DANIEL ALEJANDROHERNÁNDEZJUÍNEZ[1030300001]UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO[6569]621301[LICENCIATURA EN CONTADURÍA]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

[?EMv1][2CNW96J0Y9RPX0H0rB3wQ3R27DQ0xTLR0gAU1UN728DyE?VvareevQn?G8rEKe8rP1W0D6TF?pl0e3B148b0KLEAozE?V08880801126VVDY0xylWkTYV?cgA3L0B?mFu0mZqE?M8z+ShE2m3ka3lG+3u0e0y7y6xAMAS3ANKanXfMYM?GHEIR692eLh0kFkD0cOv87b5mmenR8m0V+YEGD13U/G350edcL0B344x028A8H0CPW10779?I2u8C?Toda9YimTtT?Q8H3uW6m3h3u308u+yv8ME6uW0VXZ293Nq3v4+]

LIC. CARLOS ALBERTO PUGA BOLO

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN
 NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN

Sello digital de tiempo SEP

L990K7G39Ma73cg7WTeuwnNhfP+85WQgX79u8B8ivRFwMhgFo+84h8e8B2x3+6aXyXfngt8x0QbCRwL0dJyTpwFo3B8W+75Mf60N8Nl0rSDGLVF7P5Bf2w0a156HUAQa30ew8TfE[?E]3w0cL258+8MMX0L42a260e63WwL37ha050P4y+?F8F8Ea3uM3CgADu86k6-MvYzPN2ACEHwa0DTJ1pW0eF5aDhmTe+01Y051Y?80X+JX44mDwa0e0z5Q9Ker?m8GAL586eR32z3+T2M8al.c3gnLJLXompzN?V6?YHQ+]

QR para validar la información



Con fundamento en los artículos 11, Artículo 4o. y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en orden de lo dispuesto por el Artículo Único, Fracción V, del ACUERDO Número 010/151 por el que se atribuyen orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos descentralizados de la Secretaría de Educación Pública, se publica en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2022.

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

